

CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2021

Corte de Información: Abril 2022

U006-Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales

Universidad Tecnológica de Huejotzingo

No	Hallazgo	Recomendación	Postura Institucional	Nivel de prioridad	Clasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación reportada por el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV	Observaciones DEV
1	Se identificó que no se cuenta con un documento en el que se establezcan las necesidades o problemáticas de la entidad a las cuales responde el Subsidio.	Elaborar un documento en el cual se concentren las problemáticas en la entidad, a las cuales responde el ejercicio de los recursos del Subsidio.	La Universidad Tecnológica de Huejotzingo realiza su diagnóstico de manera interna, las áreas capturan sus necesidades a través del Sistema de Presupuestal que se apertura cada año	Alto	Específico	Acción: Captura de necesidades por parte de las áreas de la Universidad para el anteproyecto de presupuesto. Evidencia: Reporte que genera el Sistema Presupuestal por área.	14/09/2021	31/12/2021	Universidad Tecnológica de Huejotzingo	Depto. De Programación y Presupuesto	Se implementó	Se anexa en formato PDF la justificación donde la Universidad Tecnológica de Huejotzingo se le informa la elaboración de anteproyecto por objeto del gasto conforme a sus necesidades, el cual queda sujeto a la asignación de recursos con base a la estimación de los ingresos con los que contará el Estado y los compromisos y prioridades del Gobierno, así como la alineación al Plan Estatal de Desarrollo e instrumentos estratégicos.	1_Diagnostico de necesidades UTH.pdf	0	En la evidencia documental que se presenta consiste en el Oficio Circular SE/02/2020 donde la SPF solicita el anteproyecto de egresos, así como el presupuesto 2021 por área de la institución. No obstante, dicha evidencia ya no se encuentra vigente, toda vez que fue elaborada en el año 2020. Por lo tanto, se concluye que el ASM no fue implementado por la institución.
2	Se identificó que no se cuenta con un documento que concentre información sobre las necesidades de los recursos humanos y materiales que requieran las UR y dicha información pueda utilizarse durante los procesos de planeación y presupuestación.	Elaborar un diagnóstico de las necesidades detalladas de las UR con relación a los recursos humanos y materiales.	Se somete a autorización y aprobación del H. consejo Directivo el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el siguiente Ejercicio Fiscal	Alto	Específico	Acción: Contar con un Diagnóstico de necesidades de lo requerido por las UR en relación a los recursos humanos y materiales. Evidencia: Diagnóstico de necesidades de lo requerido por las UR en relación a los recursos humanos y materiales.	19/08/2021	15/12/2021	Universidad Tecnológica de Huejotzingo	Dirección de Administración y Finanzas	Se implementó	Se anexa en formato PDF la justificación respecto al diagnóstico de necesidades de recurso humano y material de la Universidad Tecnológica de Huejotzingo, el cual sirve como insumo para la elaboración del Presupuesto Anual 2021. Toda vez que la Secretaría de Planeación y Finanzas determina la estimación de los ingresos con los que contará el Estado y los compromisos y prioridades del Gobierno, así como la alineación al Plan Estatal de Desarrollo e instrumentos estratégicos.	1_Diagnostico_humano_material_UTH.pdf	0	En la evidencia documental que se presenta consiste en el Oficio Circular SE/02/2020 donde la SPF solicita el anteproyecto de egresos, así como el presupuesto 2021 por área de la institución. No obstante, dicha evidencia ya no se encuentra vigente, toda vez que fue elaborada en el año 2020. Por lo tanto, se concluye que el ASM no fue implementado por la institución.
3	Se observó que la entidad no cuenta con un mecanismo estandarizado y sistematizado que permita verificar que la ministración de los recursos se haya ejecutado conforme a lo establecido en los Convenios y Anexos de Ejecución que rigen al Subsidio en la entidad, lo cual permite el monitoreo de la gestión de los recursos.	Desarrollar un mecanismo en el que se mantenga un registro de las transferencias realizadas y pueda ser consultado en medios oficiales.	La Universidad Tecnológica de Huejotzingo se apega y da cumplimiento al Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Puebla y su anexo	Alto	Específico	Acción: Elaboración de reportes trimestrales (Enviados a la DGUTyP, Sistema de Reporte de Reporte de Recursos Federales, Transferidos SRFT) Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET) Generación de Estados Financieros. Evidencia: Reportes trimestrales Estados Financieros mensuales.	14/09/2021	31/12/2021	Universidad Tecnológica de Huejotzingo	Depto. De Programación y Presupuesto Depto. De Recursos Financieros y Contabilidad	Se implementó	Se anexan Oficios y capturas de pantalla de capturas en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT). Lo anterior, es con el objetivo de realizar los reportes trimestrales de los avances financieros de cada programa presupuestal.	1_Reportes de SRFT_UTH.pdf	50	Como parte de la evidencia documental se presentaron los oficios en los que la SPF solicita realizar la captura en el SRFT, así como las capturas de la carga de la información realizada. No obstante, no se presentó evidencia respecto a la información que se envía a la DGUTyP y la correspondiente al SAACG.NET. Por lo que se concluye que el ASM se implementó de manera parcial.
4	No se cuenta con un documento normativo que establezca las formulas de cálculo utilizadas para la distribución de los recursos del Subsidio limitando la transparencia en el ejercicio de los recursos ejercidos.	Publicar un documento en el cual se de a conocer el método de cálculo utilizado para la distribución de los recursos del Subsidio.	En la Universidad Tecnológica de Huejotzingo, el presupuesto de distribuye de acuerdo al Análisis Presupuestal emitido por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP). Técnicas presupuestarias publicadas en la página de la Auditoría Superior de la Federación, además de la autorización por el H.Consejo Directivo de la Universidad	Alto	Específico	Acción: Acta autorizada por el H. Consejo Directivo de la Universidad. Evidencia: Acta autorizada por el H. Consejo Directivo de la Universidad.	14/09/2021	31/12/2021	Universidad Tecnológica de Huejotzingo	Depto. De Programación y Presupuesto Depto. De Recursos Financieros y Contabilidad	Se implementó	La Universidad Tecnológica de Huejotzingo, informa que el método de cálculo lo realiza la Secretaría de Planeación y Finanzas. Se anexan evidencia de Convenio de Operación de UTTS, Homologación de Subsidio, autorización de presupuesto de Consejo Directivo, y Presupuesto Autorizado.	1_Justificacion Método de cálculo_UTH.pdf	0	Se presentó como evidencia documental el oficio donde se señala el presupuesto aprobado, el convenio para la asignación de recursos y el oficio en el que se homologa el recurso. No obstante, no se presentó el acta autorizada por el H. Consejo Directivo de la Universidad, asimismo tampoco se publicó un documento en el que se de a conocer el método de cálculo. Por todo lo anterior, se concluye que el ASM no se implementó.

CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2021

Corte de Información: Abril 2022

U006-Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales

Universidad Tecnológica de Huejotzingo

No	Hallazgo	Recomendación	Postura Institucional	Nivel de prioridad	Clasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación reportada por el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV	Observaciones DEV
7	Se identificó poca comunicación efectiva entre las Universidades Tecnológicas de la entidad y la Unidad de Planeación de la SPF respecto a las solicitudes de ampliación de presupuesto.	Se sugiere implementar un mecanismo de comunicación efectiva y otorgar capacitación a los ejecutores del recurso para desarrollar sus proyectos con una estructura clara.	En la Universidad Tecnológica de Huejotzingo, se tiene comunicación permanente y directa con los respectivos enlaces ante la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y por medio del Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF)	Alto	Específico	Acción: Comunicación telefónica, comunicación por correo, Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF). Evidencia: Correos, numeros de teléfono y extensión en la cual se encuentran los enlaces, Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF).	14/09/2021	31/12/2021	Universidad Tecnológica de Huejotzingo	Dirección de Administración y Finanzas, Subdirección de Planeación y Evaluación, Depto. De Programación y Presupuesto, Depto. De Recursos Financieros y Contabilidad, Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	Se implementó	Para mejorar la comunicación con la Secretaría de Planeación y Finanzas para la estructuración de los proyectos presupuestarios, se demuestra con los directorios de los funcionarios públicos que tienen a bien informar y coordinar la información que se reporta en el Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF).	1. Mecanismo de comunicación SIAF_UTH.pdf	50	Se presentó como evidencia documental el seguimiento que realizan a través del SIAF, así como los datos de contacto de los enlaces de la misma institución. Sin embargo, no se presentó evidencia de que tuvieron una comunicación efectiva mediante correos o algún otro medio de comunicación. De esta manera, se concluye que el ASM se implementó de manera parcial.
9	Se identificó que no existe un vínculo entre los indicadores estratégicos para medir los resultados del Subsidio y los Programas Presupuestarios, el rediseño de los indicadores de resultados permitirá observar más claramente el impacto de los indicadores.	Rediseñar los indicadores de los programas presupuestarios para la captación de información que relacione los resultados del Pp con los indicadores del Subsidio.	Por indicaciones de la Secretaría de Educación y la Secretaría de Planeación y Finanzas establecieron los Indicadores a Nivel Fin, Propósito y Componentes, actualmente se realizó un Ppr a nivel Subsistema de Universidades Tecnológicas en el Estado de Puebla, los indicadores se les da seguimiento a través del Sistema Estatal de Evaluación (SEE).	Alto	Interinstitucional	Acción: Realizar el seguimiento oportuno a las metas alcanzadas de manera trimestral conforme al calendario establecido por la Secretaría de la Función Pública. Evidencia: Reportes del Sistema Estatal de Evaluación (SEE).	19/08/2021	31/12/2021	SEP, SPF y Universidades Tecnológicas del Estado de Puebla	Universidades Tecnológicas del Estado de Puebla	Se implementó	Derivado de las solicitudes que realiza la Secretaría de la Función Pública para la captura oportuna de información trimestral en el Sistema Estatal de Evaluación (SEE), se anexan evidencias de los acuses de captura, así como la homologación de indicadores con su evaluación y el presupuesto devengado.	1. indicadoresPPR_PRES UPUESTO_UTH.pdf	100	Las universidades en conjunto realizaron la captura de los avances trimestrales y final en la plataforma del Sistema Estatal de Evaluación de la Secretaría de la Función Pública, por lo que se concluye que el ASM se implementó. No obstante, se exhorta a la institución a llevar a cabo acciones a favor de rediseñar los indicadores de los Pp para que capten información relevante que relacione los resultados del Pp con los indicadores del Subsidio.
11	Se observó que existen amplias diferencias entre los Planes Institucionales presentados por cada una de las Universidades en cuanto a la profundidad, detalle y medición de la información.	Homologar el nivel de detalle y profundidad de la información incluida en los Planes Institucionales de las Universidades que ejercen los recursos	La Secretaría de Planeación y Finanzas, así como la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Subsecretaría de Educación Superior, fijaron indicadores estandarizados para la medición de diferentes rubros, por lo que se homologaron indicadores en los Programas Institucionales derivados del Plan Estatal de Desarrollo	Alto	Interinstitucional	Acción: Atender a las recomendaciones realizadas para la homologación de indicadores de los Programas Institucionales derivado del Plan Estatal de Desarrollo. Evidencia: Programa Institucional 2019-2024 de la Universidad Tecnológica de Huejotzingo, apartado Indicadores.	19/08/2021	15/12/2021	Subsecretaría de Planeación, Subsecretaría de Educación Superior, Universidades Tecnológicas de Huejotzingo	Subdirección de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Huejotzingo	Se implementó	En este apartado la Universidad Tecnológica de Huejotzingo anexa la metodología de solicitud que realizó la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, para la homologación de los indicadores de los Programas Institucionales derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, así como el listado de indicadores de la Universidad Tecnológica de Huejotzingo que capturó en el SPED.	1. Solicitud de Homologación de indicadoresSEP_UTH.pdf	50	Se presentó como evidencia documental un documento sobre la información de los indicadores de la Institución en donde se observa que se llevaron a cabo las modificaciones señaladas por la Subsecretaría de Planeación de la SPF respecto a la homologación de los indicadores. Sin embargo, no fue posible identificar que estos cambios hayan sido aplicados al Programa Institucional correspondiente. Por lo que se concluye que el ASM se implementó de manera parcial.
12	Se identificó que en la entidad no se cuenta con un mecanismo para medir la calidad de la educación proporcionada por las unidades ejecutoras de los Subsidios, solo se hace uso de los mecanismos utilizados a nivel Federal.	Se sugiere complementar la información con lo registrado en el SEE, lo cual podría facilitar la obtención de información para la planeación y estructuración de las líneas de acción.	Para complementar la información se adjuntara lo que se captura en el Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SIMIDE) con la finalidad de tener un panorama más amplio.	Alto	Interinstitucional	Acción: Atender la solicitud por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas sobre los mecanismos de medición de la calidad de la Educación. Evidencia: Indicadores plasmados en el SEE.	19/08/2021	15/12/2021	Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Educación Superior y Universidades Tecnológicas del Estado de Puebla	Subdirección de Planeación y Evaluación de la UT de Huejotzingo	Se implementó	La Secretaría de Planeación y Finanzas, Secretaría de Educación y las Universidades Tecnológicas realizan en conjunto la homologación para la medición de la calidad con base a la generación de Programas Presupuestarios que atienden a estudiantes inscritos y que reciben servicios de educación superior en Universidad Tecnológicas, para lo cual se anexa reunión virtual para definir programación y avances de metas de los programas presupuestarios, así como el Programa Presupuestario E030 EDUCACION SUPERIOR EN UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS.	1. homologación de indicadores_PPR2021.pdf	0	No se presentó evidencia de las acciones llevadas a cabo para la implementación del ASM. Por lo que no es posible verificar su implementación, valorándose en cero por ciento.

CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2021

Corte de Información: Abril 2022

U006-Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales

Universidad Tecnológica de Huejotzingo

No	Hallazgo	Recomendación	Postura Institucional	Nivel de prioridad	Clasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación reportada por el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV	Observaciones DEV
13	Los convenios y anexos de ejecución que rigen el ejercicio de los recursos en la entidad federativa señalan que los gastos utilizados serán únicamente los incluidos en los capítulos de gasto 1000, 2000 y 3000; sin embargo, se encontró evidencia que indica que las Universidades utilizaron parte de los recursos del subsidio para solventar gastos relacionados con otros capítulos de gasto.	Respetar los términos bajo los cuales se establece el destino y ejercicio de los recursos del Subsidio por parte de las Universidades.	En la Universidad Tecnológica de Huejotzingo, se ejercen los recursos de acuerdo al Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Puebla y anexo de ejecución.	Alto	Específico	Acción: Contar con el convenio específico para la asignación de recursos financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Puebla y anexo de ejecución. Evidencia: Contar con el convenio específico para la asignación de recursos financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Puebla y anexo de ejecución.	19/08/2021	15/12/2021	Universidad Tecnológica de Huejotzingo	Dirección de Administración y Finanzas	Se implementó	Los recursos otorgados a la Universidad Tecnológica de Huejotzingo, son ejercidos conforme al "Convenio específico para la asignación de recursos financieros para la operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Puebla, para el ejercicio Fiscal 2021".	1. CONVENIO UTT'S 2021.pdf	100	Dentro de la evidencia documental se observa el Convenio específico para la asignación de recursos financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2021 y el anexo de ejecución, por lo que se valoró con un cumplimiento del 100%.
14	Se observó que se reportaron avances superiores a 150% en uno de sus indicadores. Esto indica que posiblemente la meta no fue planeada de manera adecuada.	Se sugiere utilizar métodos de cálculo estandarizados para las metas en los avances de los indicadores de desempeño de los Pp, los cuales tomen en cuenta los avances y el presupuesto del Pp en el ejercicio anterior.	Para la realización de los indicadores del Ppr la Secretaría de Planeación y Finanzas en conjunto con la Secretaría de Educación homologan los métodos de cálculo de indicadores.	Alto	Institucional	Acción: Captura de avance de indicadores del SIMIDE. Evidencia: Reportes de captura de avances del SIMIDE.	14/09/2021	31/12/2021	Universidad Tecnológica de Huejotzingo	Subdirección de Planeación y Evaluación	Se implementó	La Universidad Tecnológica de Huejotzingo, a través de la Universidad Tecnológica de Puebla realiza la captura de avances trimestrales en las plataformas del SIMIDE y del SEE, para lo cual se anexan los recibos de captura del 2021.	1. Avances de indicadores_SEE_UTH.pdf	100	Se identificó que se llevo a cabo la captura de la información del avance de los indicadores en el SIMIDE, a partir de la evidencia documental capturada. Por lo que se concluye que el ASM se implementó.